

# El mestizaje, el gran legado de España en América

El mestizaje es uno de los grandes activos de España en América, que dio lugar a un proceso cultural recíproco y enriquecedor. Fue posible por la índole globalizadora e integradora de la monarquía hispánica, capaz de generar «fronteras de inclusión», en palabras del hispanista John Elliott. Así lo explicó Carmen Iglesias, catedrática de Historia de las Ideas y directora de la Academia de la Historia, en el I Congreso Hispanoamericano. Este artículo está elaborado a partir de su intervención y de sus estudios sobre mestizaje.

---



Carmen Iglesias durante su intervención.

Foto: © Josema Visiers

«Una de las características singulares de la monarquía hispánica fue el mestizaje», afirma la directora de la Academia de la Historia, Carmen Iglesias. Se trata de un aspecto «inédito en otros grandes imperios europeos, como el inglés, el francés o el holandés», y por lo tanto «uno de nuestros grandes activos». Es una característica a la que se han referido destacados intelectuales hispanoamericanos, como el escritor mexicano Carlos Fuentes, que señala que «el único pueblo que se ha mezclado es el español». «Nada tiene que ver con lo que pasó en los Estados Unidos», apostilla la historiadora. «Lo de España en el Nuevo Mundo era mestizaje, y no racismo».

En el origen de ese mestizaje juega un papel determinante «la configuración institucional del imperio como monarquía hispánica». Por dos razones, expli-

ca Iglesias: «Por la conciencia común de pertenencia que generaba y por su carácter integrador y globalizador».

«La clave de bóveda de la monarquía hispánica –indica– fue la existencia de una conciencia común de pertenencia, basada en la lealtad al soberano, el confesionalismo y el respeto al particularismo a cada uno de los diferentes reinos y territorios». De hecho, «la monarquía nunca permitió que los virreinos fueran hereditarios, de forma que los virreyes dependían directamente de la corona», lo cual excluía la posibilidad del nepotismo. Y «esa esencia político-administrativa virreinal perduró en Hispanoamérica hasta el final de la segunda mitad del siglo XVIII».

Todo esto era válido también para la población indígena del Nuevo Mundo. No se trataba de esclavos, ni de colonizados, sino de «súbditos del rey, en igualdad de condiciones y derechos que los demás españoles. En la monarquía hispánica tanto los españoles americanos como los españoles peninsulares son súbditos del rey de España en igualdad de condiciones. No hay ninguna diferencia entre ellos», subraya Carmen Iglesias.

Lo cual se prolonga durante trescientos años, «hasta la Emancipación, en las primeras décadas del siglo XIX», hace notar la historiadora. Significativamente, en la primera Constitución, de 1812, se define a la nación española como «la reunión de los españoles de ambos hemisferios». Por lo tanto, «las Indias nunca fueron colonias. La igualdad a un lado y otro del

Atlántico fue total. Por eso, al hablar del español como imperio global, es importante no confundir imperio con imperialismo».

**«Siempre que hay un encuentro de civilizaciones hay violencia. Y la hubo en las Indias, pero es importante subrayar que la monarquía hispánica, como institución, es inclusiva»**

---

COMPRENDER POR SEPARADO

La consecuencia de todo esto es que incluso hoy, se puede decir que «no sabemos quiénes somos si no conocemos la América Hispánica». Tal fue esa conciencia de pertenencia común a lo largo de tres siglos, que «la historia de España y la historia de América no se pueden comprender por separado, sino en la interrelación entre una y otra. Han formado uno de los conglomerados más importantes que ha habido porque cambió el mundo; es decir, no se puede conocer la historia del mundo sin conocer la historia de España».

A diferencia de Inglaterra, que «cuando coloniza Australia, en el siglo XIX, manda directamente a los condenados y lo primero que hacen es exterminar a los indígenas, la monarquía hispánica hace todo lo contrario: el mestizaje». Eso no siempre excluyó la violencia: «Naturalmente que hay violencia, siempre que hay un encuentro de civilizaciones la hay. Y la hubo en las Indias, pero es importante subrayar que la monarquía hispánica, como institución, es inclusiva».

El segundo rasgo que hace posible el mestizaje es el carácter globalizador e integrador de esa monarquía.

Por un lado, tenemos que «el español es el primer imperio global de la Historia. La primera globalización se hizo uniendo las partes del mundo: Europa, América, Asia, África y hasta Oceanía». Pero, por otro lado, «ese imperio global es policéntrico, es decir, no hay un único centro y una periferia, sino que todo está integrado». El centro «nunca fue Madrid, aunque fuese la capital de un imperio no imperialista. México fue el verdadero centro del mundo durante casi tres siglos, donde confluían el Galeón de Manila y la Carrera de Indias; era el punto de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico».

Una muestra del binomio globalización-integración, destaca Iglesias, es «que la primera vez que aparecen don Quijote y Sancho representados en una procesión festiva, como figuras populares, es en 1607, en la parte sur del Perú, en un lugar que se llama Pausa. Hablamos de 1607, es decir solo dos años después de que apareciera publicada en Madrid la primera edición del *Quijote* (1605).

#### FACTORES CULTURALES Y RELIGIOSOS

En el mestizaje influyeron, además, factores culturales y religiosos. Es innegable que muchos españoles llegaron a América «en busca de oro y riquezas» pero, institucionalmente, «el objetivo primero es cristianizar a los nativos», afirma la historiadora, como queda claro desde las 16 órdenes que redactó Isabel la Católica para instruir en la religión a los indios. La reina consideró a los nativos como personas dotadas de dignidad

y, en consecuencia, prohibió expresamente, mediante una Real Cédula de 1500, traer indios a España o someterlos a esclavitud.

Esa concepción religiosa, que tenía muy presente la dignidad de la persona, unida a la consideración del indígena como súbdito del rey en igualdad de derechos que los peninsulares, contribuye a que, desde el principio, «se permitan y se fomenten los matrimonios mixtos». O a que se legisle «a favor de las mujeres indígenas, de forma que nadie las obligue a casarse con quien no quieren».

Ya en 1503 la reina Isabel es partidaria de que se fomenten las uniones conyugales mixtas, aduciendo que son «legítimas y recomendables porque los indios son vasallos libres de la Corona española». Y en 1514, Fernando el Católico aprueba una Real Cédula que validaba cualquier matrimonio entre varones españoles y mujeres indígenas.

A lo largo de trescientos años, la mezcla de razas (blancos, indios, africanos) fue una constante en toda la América Hispana. Y los Reyes, tanto los Austrias como después los Borbones, siguieron preocupándose por dispensar una protección especial a la población indígena. Así, recuerda Carmen Iglesias, «la Corona exime a los indios de la Inquisición, con independencia del grado de evangelización».

Desde el principio, «se permiten y se fomentan los matrimonios mixtos» y se legisla «a favor de las mujeres indígenas, de forma que nadie las obligue a casarse con quien no quieren»

---

A pesar de todo, añade, «se cometieron abusos y atropellos con los nativos». Pero «contra lo que dice la leyenda negra, desde España a las Indias no pasó lo peor, sino casi lo mejor. Entre otras razones porque, entre 1500 y 1800 hubo un control riguroso de las personas que se desplazaban a América, a través de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla. Se podría decir que pasaron fundamentalmente gentes de brújula y espada», apostilla.

EL 80 POR CIENTO DE LA PLATA AMERICANA SE QUEDÓ ALLÍ «A diferencia de los territorios conquistados por Inglaterra, Francia u Holanda, en la América Hispana no hubo genocidio». La gran mortalidad que se produjo en Hispanoamérica en el siglo XVI «se debió a las epidemias». Se luchaba por «conquistar la tierra y el oro», pero los españoles «no iban con la idea de exterminar a un pueblo». Tampoco «hubo rapiña tolerada», otro tópico alimentado por la leyenda negra. Por poner un ejemplo: «El 80 por ciento de la plata americana se quedó allí y se usó para el comercio dentro del propio continente», afirma la académica.

Añade que «en la conquista de América funcionaron lo que el hispanista británico John Elliott llama 'las fronteras de inclusión' porque, aunque fuera a veces con violencia, se incluyó al Nuevo Mundo y a sus habitantes. En el caso anglosajón, un siglo después, se crearon fronteras de exclusión y jamás hubo integración», subraya la experta.

El mestizaje físico dio lugar a «un proceso cultural creativo, recíproco, enriquecedor». No solo se mezclaron las razas sino también las culturas. Un caso signi-

ficativo es la lengua. Por un lado, señala Carmen Iglesias, «a las lenguas indígenas que eran ágrafas, se les dio una gramática, una contextura. Los misioneros hicieron catecismos en lenguas nativas para cristianizar a los indios». Fue el caso del quechua en el que se escribieron varios manuales y lexicones.

«En la conquista de América funcionaron lo que el hispanista británico John Elliott llama ‘las fronteras de inclusión’; en el caso anglosajón se crearon fronteras de exclusión y jamás hubo integración»

---

Y, por otro lado, «la propia lengua castellana se ha hecho mestiza y universal, como hace notar el lingüista mexicano Miguel León Portilla».

#### LOS INDIOS, PERJUDICADOS CON LAS INDEPENDENCIAS

Las características que hacen posible el mestizaje se pierden, en buena medida, con «la Emancipación de las repúblicas americanas a principios del siglo XIX», indica la historiadora. «La América hispana simplemente dejó de existir; y lamentablemente hubo una división, una fragmentación que perjudicó mucho a aquel territorio. Y los máximos perjudicados fueron los indios, que quedaron sin protección. La independencia favoreció fundamentalmente a los criollos que luchaban por ciertas capas sociales, y que lo que querían era tener el poder».

En líneas generales, se produjo un empobrecimiento económico pero también cultural de lo que había sido la América Hispana. Así —destaca— «las grandes ciudades perdieron el nivel que tenían en 1810 y no lograron recu-



perarlo hasta finales del siglo». No hay que olvidar, a este respecto, «que cuando Alexander von Humboldt viaja por todo el continente a finales del XVIII y principios del XIX, y llega a Filadelfia, comprueba que aquello era un poblacho al lado de las ciudades como México o Bogotá, con las catedrales, las universidades, la pavimentación, la urbanización».

Con las independencias, se ponen en marcha «procesos de concentración de tierras que dieron lugar a grandes latifundios. Se produjeron amortizaciones no solo de la Iglesia, sino también de las tierras comunales de los indígenas, que quedaron desprotegidos y saqueados por la avaricia de la oligarquía», constata la historiadora.

#### LA AYUDA DEL REINO UNIDO NO FUE GRATIS

En todo este proceso jugaron un papel clave los agentes británicos, que «azuzaron la independencia». Afirma la historiadora que «el objetivo de Inglaterra era acabar con la hegemonía de España fragmentando su imperio, aunque la decadencia española había comenzado antes con la pérdida de sus territorios europeos». Sin la influencia británica, Iglesias considera probable que «en vez de dieciséis estados se hubiesen creado tres grandes reinos independientes integrados junto a España en una confederación».

Todo eso lo terminarían pagando las nuevas repúblicas de Hispanoamérica en términos de inestabilidad política y social, e incluso económica. A este respecto, «la ayuda del Reino Unido no fue gratis», recuerda

Iglesias. «Entre 1823 y 1826, los británicos prestaron a las nacientes repúblicas siete millones de libras que, con desorbitados intereses, se convirtieron en veintiún millones que no acabaron de pagar hasta los años 50 del siglo XX». ■

Este artículo ha sido elaborado a partir de la ponencia de Carmen Iglesias en el I Congreso Hispanoamericano, organizado por UNIR y la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 22-24/6/22.

PARA SABER +  
Entrevista a Carmen Iglesias

